

ITALIA

APROBADO EL DECRETO SOBRE “DESCONGELACIÓN DE LAS PENSIONES”

El Consejo de Ministros de 18 de mayo aprobó un Decreto ley para dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional italiana del mes de abril que anuló la congelación de las pensiones superiores a tres veces la mínima (unos 1.500 euros) acordada para los años 2012-2013 por el Gobierno de Mario Monti.

La medida más importante es que se excluyen de la revalorización las pensiones que superaban en aquellos años los 3.200 euros brutos, lo que afecta a alrededor de 650.000 pensionistas. El Gobierno ha decidido tener en cuenta el espíritu de la sentencia que censuraba la congelación de las pensiones 2012-2013 fundamentalmente por su falta de progresividad y, aunque de manera no muy explícita, abría una posibilidad al Gobierno para que impulsara una nueva medida legislativa. El Gobierno considera que la solución acordada será suficiente para evitar otra sentencia negativa. El abono de los atrasos se realizará mediante un solo pago a tanto alzado, el próximo 1 de agosto, que varía según el importe de la pensión. En la rueda de prensa Renzi ha puesto algunos ejemplos: para los beneficiarios con pensión superior a los 1.700 euros el pago a tanto alzado será de 750 euros, de 450 euros para los que cobren más de 2.200 euros y de 278 euros para los que tengan una pensión superior a 2.700 euros.

El coste total previsto por el Gobierno es de 2.180 millones de euros, beneficiando a un total de 3.700.000 pensionistas.

Renzi ha explicado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que si se pagasen todos los atrasos a todos los pensionistas el coste podría haber alcanzado los 18.000 millones de euros, con el riesgo de superar el nivel de déficit de las finanzas públicas comprometido para este año. Días antes el Premier italiano había declarado que el pago total de las cantidades congeladas a todos los pensionistas obligaría a un recorte de gastos en educación, ayudas sociales o infraestructuras que no se puede permitir. En este sentido, la solución del Gobierno limita el impacto sobre las cuentas públicas y respeta, en principio, los parámetros europeos. En las Recomendaciones enviadas la pasada semana a Italia, la Comisión Europea advertía, por su parte, que el pago de los atrasos debía ser compensado con otros recortes del gasto o con incrementos de los ingresos de forma que no se vieran afectadas las cifras macroeconómicas comprometidas en el Plan Nacional de Reformas.

La cantidad de 2.180 millones de euros necesaria para estos pagos a tanto alzado se financiará con lo que la prensa y los mismos políticos han denominado en Italia “el tesoretto”, una cifra de 1.600 millones de euros que quedaba “disponible” según el reciente Documento de Economía y Finanzas (DEF), como consecuencia de la diferencia entre el déficit tendencial (2,5%) y el déficit programado (2,6%). El resto de los recursos necesarios se podrán obtener mediante recortes de gastos residuales.

En el mismo Decreto se ha incluido una nueva fórmula de revalorización para las pensiones para 2016 también con distintos tramos. En este caso, a la espera de que se haga pública la fórmula exacta, según las declaraciones del Primer Ministro, “quien cobra una pensión de 1.700 euros tendrá el próximo año una revalorización de 180 euros al año, quien cobra una pensión de 2.200 tendrá una revalorización de 99 euros y quien cobre 2.700 euros tendrá una revalorización de 60 euros al año”. Con este nuevo sistema no se producirán los efectos negativos para los pensionistas que se derivarían de la aplicación automática del IPC, que ha sido negativo en alguna época durante la crisis, lo que podría suponer una disminución de la pensión.

Renzi, ha anunciado otras novedades que llegarán con la Ley de Presupuestos para 2016, como la introducción de una mayor flexibilidad en el acceso a la pensión anticipada con una reducción de la prestación. Aunque no se ha hecho público el contenido y la orientación de las nuevas medidas, el principio será que “se podrá acceder antes a la jubilación pero con pensiones más reducidas”.

La oposición y los sindicatos han manifestado su postura contraria a la medida adoptada. Silvio Berlusconi, de Forza Italia, ha declarado que se debería restituir a todos los pensionistas las cantidades dejadas de percibir a lo que Matteo Renzi ha contestado que “me parece el colmo que quienes votaron la norma en el pasado vengan ahora a exigir que paguemos a todos”, y ha añadido que “estamos corrigiendo el daño que han hecho ellos”. Por otro lado, la Confederación CGIL cree que esta cantidad es mejor que nada, pero consideran que se trata de una solución parcial e insuficiente.